

Julio 15 de 2014

RENOVADO REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE MEDICINA



Con gran emoción se recibió en la Institución la notificación de la renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Mediante resolución número 10692 del 09 de julio de 2014, el Ministerio de Educación Nacional, confirmó la renovación del Registro Calificado para una vigencia de siete años, durante los cuales se seguirá ofertando el Programa Académico

La Sala de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), luego de analizada la información presentada por el Par Académico que visitó la Institución, le solicitó al Ministerio de Educación Nacional **RENOVAR** el Registro Calificado al programa de **MEDICINA** ofrecido por la **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**, metodología presencial.

El Programa de Medicina de la Uceva presenta una gran demanda, posicionado por la alta exigencia académica y la proyección de sus egresados; esta es una muy buena noticia que sin lugar a dudas debe generar alegría no solamente a la familia ucevista, sino a la comunidad en general.

Felicitaciones a todo el grupo de trabajo, orientado desde la Vicerrectoría Académica, Decanatura y grupo de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Egresados y Estudiantes, quienes aportaron de la mejor manera para la consecución de la renovación del Registro.